

**REAL DECRETO 2006/1996, DE 6 DE SEPTIEMBRE.  
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE:**

Pintor

BOE: Nº 238 (2-10-96)

# ÍNDICE

I. REFERENTE OCUPACIONAL.....	6
1. Datos de la ocupación: .....	6
1.1. Denominación: .....	6
1.2. Familia Profesional de: .....	6
2. Perfil Profesional de la Ocupación: .....	6
2.1. Competencia General:.....	6
2.2. Unidades de Competencia: .....	6
2.3. Realizaciones profesionales y criterios de ejecución. ....	7
Unidad de competencia 1: <b>Organizar el trabajo, materiales, medios y equipos</b> .....	7
Unidad de competencia 2: <b>Prepara el soporte para pintar o empapelar</b> .....	9
Unidad de competencia 3: <b>Aplicar pintura sobre cualquier tipo de superficie</b> .....	11
Unidad de competencia 4: <b>Empapelar</b> .....	15
II. REFERENTE FORMATIVO.....	17
1. Itinerario formativo. ....	17
1.1. Duración:.....	17
1.2. Módulos que lo componen: .....	17
2. Módulos Formativos.....	18
Módulo 1. <b>Organización del trabajo</b> .....	18
Contenidos teórico-prácticos. ....	19
Módulo 2. <b>Preparación de las superficies de soporte</b> .....	20
Contenidos teórico-prácticos. ....	21
Módulo 3. <b>Aplicación de pinturas al temple y plásticas</b> .....	22
Contenidos teórico-prácticos. ....	24
Módulo 4. <b>Barnizados</b> .....	25
Contenidos teórico-prácticos. ....	26
Módulo 5. <b>Lacados y esmaltes</b> .....	28
Contenidos teórico-prácticos. ....	30
Módulo 6. <b>Empapelado</b> .....	32
Contenidos teórico-prácticos. ....	33
Módulo 7. <b>Imitaciones y rótulos</b> .....	34
Contenidos teórico-prácticos. ....	36
3. Requisitos personales.....	37
3.1. Requisitos del profesorado.....	37
3.2. Requisitos de acceso del alumnado .....	37
4. Requisitos materiales.....	37
4.1. Instalaciones: .....	37
4.2. Equipo y maquinaria.....	38
4.3. Herramientas y utillaje .....	38
4.4. Material de consumo. ....	38

# REAL DECRETO 2006/1996, DE 6 DE SEPTIEMBRE.

REAL DECRETO 2006/1996, de 6 de septiembre, por el que se establece el certificado de profesionalidad de la ocupación de **Pintor**.

El Real Decreto 797/1995, de 19 de mayo, por el que se establecen directrices sobre los certificados de profesionalidad y los correspondientes contenidos mínimos de formación profesional ocupacional, ha instituido y delimitado el marco al que deben ajustarse los certificados de profesionalidad por referencia a sus características formales y materiales, a la par que ha definido reglamentariamente su naturaleza esencial, su significado, su alcance y validez territorial, y, entre otras previsiones, las vías de acceso para su obtención.

El establecimiento de ciertas reglas uniformadoras encuentra su razón de ser en la necesidad de garantizar, respecto a todas las ocupaciones susceptibles de certificación, los objetivos que se reclaman de los certificados de profesionalidad. En sustancia esos objetivos podrían considerarse referidos a la puesta en práctica de una efectiva política activa de empleo, como ayuda a la colocación y a la satisfacción de la demanda de cualificaciones por las empresas, como apoyo a la planificación y gestión de los recursos humanos en cualquier ámbito productivo, como medio de asegurar un nivel de calidad aceptable y uniforme de la formación profesional ocupacional, coherente además con la situación y requerimientos del mercado laboral, y, para, por último propiciar las mejores coordinación e integración entre las enseñanzas y conocimientos adquiridos a través de la formación profesional reglada, la formación profesional ocupacional y la práctica laboral.

El Real Decreto 797/1995 concibe además a la norma de creación del certificado de profesionalidad como un acto de Gobierno de la Nación y resultante de su potestad reglamentaria, de acuerdo con su alcance y validez nacionales, y, respetando el reparto de competencias, permite la adecuación de los contenidos mínimos formativos a la realidad socio-productiva de cada Comunidad Autónoma competente en formación profesional ocupacional, sin perjuicio, en cualquier caso, de la unidad del sistema por relación a las cualificaciones profesionales y de la competencia estatal en la emanación de los certificados de profesionalidad.

El presente Real Decreto regula el Certificado de Profesionalidad correspondiente a la ocupación de pintor, perteneciente a la familia profesional de Edificación y Obras Públicas, y contiene las menciones configuradoras de la referida ocupación, tales como las unidades de competencia que conforman su perfil profesional, y los contenidos mínimos de formación idóneos para la adquisición de la competencia profesional de la misma ocupación, junto con las especificaciones necesarias para el desarrollo de la acción formativa; todo ello de acuerdo al Real Decreto 797/1995, varias veces citado.

En su virtud, en base al artículo 1, apartado 2 del Real Decreto 797/1995, de 19 de mayo, previo informe del Consejo General de Formación Profesional, a propuesta del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de septiembre de 1996.

## DISPONGO

### **Artículo 1. - Establecimiento**

Se establece el certificado de profesionalidad a la ocupación de pintor, perteneciente a la familia profesional de Edificación y Obras Públicas, que tendrá carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

### **Artículo 2. - Especificaciones del certificado de profesionalidad**

1. Los datos generales de la ocupación y de su perfil profesional figuran en el Anexo I.
2. El itinerario formativo, su duración y la relación de los módulos que lo integran, así como las características fundamentales de cada uno de los módulos figuran en el Anexo II, apartados 1 y 2.
3. Los requisitos del profesorado y los requisitos de acceso del alumnado a los módulos del itinerario formativo figuran en el Anexo II, apartado 3.
4. Los requisitos básicos de instalaciones, equipos y maquinaria, herramientas y utillaje figuran en el Anexo II, apartado 4.

### **Artículo 3. - Acreditación del contrato de aprendizaje**

Las competencias profesionales adquiridas mediante el contrato de aprendizaje, se acreditarán por relación a una, varias o todas las unidades de competencia que conforman el perfil profesional de la ocupación, a las que se refiere el presente Real Decreto, según al ámbito de la prestación laboral pactada que constituya el objeto del contrato, de conformidad con los artículos 3.3 y 4.2 del Real Decreto 797/1995, de 19 de mayo.

### **Disposición transitoria única. Plazo de adecuación de los centros autorizados a través del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional**

Los centros autorizados para dispensar la Formación Profesional Ocupacional a través del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, regulado por el Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, deberán adecuar la impartición de las especialidades formativas homologadas a los requisitos de instalaciones, materiales y equipos, recogidos en el Anexo II, apartado 4 de este Real Decreto, en el plazo de un año, comunicándolo inmediatamente a la Administración competente.

### **Disposición final primera. Habilitación normativa.**

Se autoriza al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para dictar cuantas disposiciones sean precisas para desarrollar el presente Real Decreto.

### **Disposición final segunda. Entrada en vigor**

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del estado.

Dado en Palma de Mallorca a 6 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS REY

EL MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES  
JAVIER ARENAS BOCANEGRA

## **ANEXO I**

### Referente Ocupacional

# **I. REFERENTE OCUPACIONAL**

## **1. DATOS DE LA OCUPACIÓN:**

1.1. Denominación:

Pintor

1.2. Familia Profesional de:

Obras Públicas.

## **2. PERFIL PROFESIONAL DE LA OCUPACIÓN:**

2.1. Competencia General:

Preparar y realizar revestimientos con papel y acabados con todo tipo de pinturas sobre cualquier tipo de superficies, así como organizar materiales, medios y equipos para la correcta ejecución de los trabajos en condiciones de seguridad.

2.2. Unidades de Competencia:

1. "Organizar el trabajo, materiales, medios y equipos".
2. "Preparar el soporte para pintar o empapelar".
3. "Aplicar pintura sobre cualquier tipo de superficie".
4. "Empapelar".

## 2.3. Realizaciones profesionales y criterios de ejecución.

### Unidad de competencia 1: **Organizar el trabajo, materiales, medios y equipos.**

REALIZACIONES PROFESIONALES	CRITERIOS DE EJECUCION
1.1. Realizar mediciones y presupuestos, especificando calidades y métodos de aplicación para obtener la adjudicación de los trabajos y determinar las necesidades de materiales y medios.	1.1.1. Estableciendo la diferenciación y clasificación de los distintos tipos de pintura y/o empapelado según la superficie de aplicación de cada uno de ellos.  1.1.2. Realizando la medición de las superficies a revestir agrupándolas por tipos de pintura o papel y sistemas de aplicación según los criterios usuales en construcción.  1.1.3. Especificando con claridad el tratamiento del soporte, número de capas, técnicas de aplicación y terminaciones o acabados.
1.2. Determinar equipos, materiales y medios, estableciendo las necesidades según los tipos y fases de trabajo sin producir interferencias con otros oficios.	1.2.1. Estableciendo un plan de trabajo según las condiciones generales de la obra y los sistemas de aplicación compatible con otros oficios.  1.2.2. Determinando los medios auxiliares necesarios en cada fase de la obra de acuerdo con el plan establecido.  1.2.3. Acopiando los materiales necesarios de acuerdo con el plan de ejecución y observando escrupulosamente las condiciones requeridas para el almacenaje de materiales tóxicos e inflamables.  1.2.4. Determinando las necesidades de medios humanos de acuerdo con el ritmo de la obra y los rendimientos establecidos para cada tipo de trabajo.
1.3. Realizar controles sobre materiales y equipos, supervisando que estos se encuentren en las condiciones exigibles para la realización del trabajo en condiciones óptimas de seguridad y calidad.	1.3.1. Comprobando que el etiquetado lleva todas las especificaciones exigidas por la normativa.  1.3.2. Verificando que los envases se encuentran en perfecto estado y responden a las exigencias determinadas.  1.3.3. Comprobando, a la recepción de los materiales, la correspondencia entre el pedido y lo suministrado tanto en calidad como en cantidad.

<b>REALIZACIONES PROFESIONALES</b>	<b>CRITERIOS DE EJECUCION</b>
	<p>1.3.4. Inspeccionando los medios auxiliares para comprobar que cumplen los requisitos exigidos por las normas de seguridad en el trabajo.</p> <p>1.3.5. Verificando que la pasta no presenta grumos al extenderse y tiene neutralizado el exceso de alcalinidad.</p>

Unidad de competencia 2: **Prepara el soporte para pintar o empapelar.**

REALIZACIONES PROFESIONALES	CRITERIOS DE EJECUCION
<p>2.1. Efectuar la limpieza de las superficies, aplicando métodos y técnicas apropiados, para obtener un soporte en condiciones óptimas.</p>	<p>2.1.1. Decapando los restos de aplicación de pinturas anteriores, cuando sea necesario.</p> <p>2.1.2. Eliminando residuos de obra y acumulación de polvo en la superficie a tratar.</p> <p>2.1.3. Eliminando cualquier resto de productos grasos existente en los paramentos.</p> <p>2.1.4. Realizando un cepillado para la eliminación de óxidos en superficies metálicas.</p> <p>2.1.5. Eliminando los nudos saltadizos en superficies de madera.</p> <p>2.1.6. Sangrando los nudos sanos de exudación de resina con las técnicas apropiadas.</p>
<p>2.2. Regular las superficies objeto de pintado o empapelado mediante las técnicas adecuadas, (incluso con aportación de materiales de relleno) a la naturaleza y condiciones de los materiales a tratar, para evitar imperfecciones.</p>	<p>2.2.1. Lijando pequeñas adherencias e imperfecciones en los paramentos.</p> <p>2.2.2. Retocando aquellos puntos donde haya grietas u oquedades con plaste, dado a espátula o rasqueta.</p> <p>2.2.3. Realizando un sellado de nudos en soporte de madera, mediante goma laca dada a pincel asegurándose que haya penetrado en las oquedades de los mismos, y sustituyendo los nudos saltadizos por cuñas de madera sana de iguales características.</p>
<p>2.3. Aplicar tratamientos e imprimaciones adecuados a la naturaleza del soporte y tipo de pintura a aplicar para preservarlo de acciones de agentes agresivos y mejorar las condiciones de aplicación de las pinturas.</p>	<p>2.3.1. Realizando las mezclas de las imprimaciones en el momento de su aplicación con la proporción especificada por el fabricante.</p> <p>2.3.2. Aplicando a brocha o pistola la imprimación para materiales galvanizados y metales no féreos con un rendimiento no menor al especificado por el fabricante.</p> <p>2.3.3. Aplicando imprimación anticorrosiva sobre hierro (al aceite, grasa, sintética o especial) a brocha o pistola con un rendimiento y tiempo de secado no menores al especificado por el fabricante.</p>

REALIZACIONES PROFESIONALES	CRITERIOS DE EJECUCION
	<p>2.3.4. Tratando con productos fungicidas o insecticidas las superficies de madera.</p> <p>2.3.5. Eliminando florecencias salinas, manchas de moho o humedades internas con los tratamientos adecuados.</p> <p>2.3.6. Aplicando imprimaciones para madera a brocha o pistola con un rendimiento no menor al especificado por el fabricante.</p> <p>2.3.7. Aplicando una imprimación selladora para yeso y cemento, a brocha o pistola con un rendimiento no menor al especificado por el fabricante.</p>

Unidad de competencia 3: **Aplicar pintura sobre cualquier tipo de superficie**

REALIZACIONES PROFESIONALES	CRITERIOS DE EJECUCION
<p>3.1. Aplicar pintura al temple liso con brocha y/o rodillo para obtener un revestimiento uniforme de la superficie.</p>	<p>3.1.1. Comprobando que las condiciones de temperatura y humedad son las adecuadas para la realización del trabajo.</p> <p>3.1.2. Preparando las mezclas, siguiendo las especificaciones del fabricante.</p> <p>3.1.3. Realizando el ajuste de color en el momento de aplicación y añadiendo agua hasta conseguir la consistencia adecuada según el trabajo a realizar.</p> <p>3.1.4. Aplicando una mano de fondo con temple diluido, a brocha o rodillo, hasta lograr la impregnación de los poros de la superficie del soporte.</p> <p>3.1.5. Procediendo a la aplicación de posteriores manos, a brocha o rodillo, una vez bien secas las manos anteriores.</p> <p>3.1.6. Comprobando que la pintura se ha aplicado con el color especificado sin producirse descolgamientos, cuarteamientos, desconchados, bolsas y falta de uniformidad.</p> <p>3.1.7. Evitando la realización de trabajos que desprendan polvo o dejen partículas en suspensión en zonas próximas a los paramentos revestidos.</p> <p>3.1.8. Verificando que se deja transcurrir el tiempo de secado indicado por el fabricante y no se utilizan procedimientos artificiales de secado.</p>
<p>3.2. Aplicar pintura al temple rugoso con brocha, pistola o rodillo para conseguir la cubrición uniforme de la superficie con las texturas especificadas.</p>	<p>3.2.1. Comprobando que las condiciones de temperatura y humedad son las adecuadas para la realización del trabajo.</p> <p>3.2.2. Preparando las mezclas, siguiendo las especificaciones del fabricante.</p> <p>3.2.3. Realizando el ajuste de color en el momento de aplicación y añadiendo agua hasta conseguir la consistencia adecuada según el trabajo a realizar.</p>

REALIZACIONES PROFESIONALES	CRITERIOS DE EJECUCION
	<p>3.2.4. Aplicando una mano de fondo con temple diluido, a brocha, rodillo o pistola, hasta lograr la impregnación de los poros de la superficie del soporte.</p> <p>3.2.5.. Procediendo a la aplicación de posteriores manos a brocha, pistola o rodillo de picar, una vez secas, las manos anteriores.</p> <p>3.2.6. Comprobando que la pintura se ha aplicado con el color especificado sin producirse descolgamientos, cuarteamientos, desconchados, bolsas y falta de uniformidad</p> <p>3.2.7. Evitando la realización de trabajos que desprendan polvo o dejen partículas en suspensión en zonas próximas a los paramentos revestidos.</p> <p>3.2.8. Verificando que transcurre el tiempo de secado indicado por el fabricante y no se utilizan procedimientos artificiales de secado</p>
<p>3.3. Aplicar pintura plástica con brocha, pistola o rodillo para conseguir la cobertura uniforme de la superficie con las texturas especificadas.</p>	<p>3.3.1. Comprobando que las condiciones de temperatura y humedad son las adecuadas para la realización del trabajo.</p> <p>3.3.2. Aplicando una mano de fondo con pintura plástica diluida muy fina, impregnando totalmente los poros, con brocha, rodillo o pistola.</p> <p>3.3.3. Verificando que la aplicación de posteriores manos, a brocha, rodillo o pistola se realizan una vez bien secas las manos anteriores.</p> <p>3.3.4. Comprobando que la pintura se ha aplicado con el color especificado sin producirse descolgamientos, cuarteamientos, desconchados, bolsas y falta de uniformidad.</p> <p>3.3.5. Evitando la realización de trabajos que desprendan polvo o dejen partículas en suspensión en zonas próximas a los paramentos revestidos.</p> <p>3.3.6. Verificando que transcurre el tiempo de secado indicado por el fabricante y no se utilizan procedimientos artificiales de secado.</p>

REALIZACIONES PROFESIONALES	CRITERIOS DE EJECUCION
<p>3.4. Aplicar laca y esmalte con brocha, rodillo o pistola para conseguir el revestimiento uniforme de la superficie.</p>	<p>3.4.1. Comprobando que las condiciones de temperatura y humedad son las adecuadas para la realización del trabajo.</p> <p>3.4.2. Aplicando una mano muy fina de pintura al esmalte, en su caso, con brocha, pistola o rodillo procurando la impregnación del soporte.</p> <p>3.4.3. Verificando que la aplicación de posteriores capas a brocha, rodillo o pistola se realizan cuando están bien secas las anteriores.</p> <p>3.4.4. Comprobando que la pintura se ha aplicado con el color especificado sin producirse descolgamientos, cuarteamientos, desconchados, bolsas y falta de uniformidad.</p> <p>3.4.5. Evitando la realización de trabajos que desprendan polvo o dejen partículas en suspensión en zonas próximas a los paramentos revestidos.</p> <p>3.4.6. Constatando que transcurre el tiempo de secado indicado por el fabricante y no utilizan procedimientos artificiales de secado.</p>
<p>3.5. Aplicar barnices, a brocha, rodillo, pistola o muñequilla para obtener un revestimiento uniforme, liso y transparente de la superficie.</p>	<p>3.5.1. Comprobando que las condiciones de temperatura y humedad son las adecuadas para la realización del trabajo.</p> <p>3.5.2. Aplicando una mano de fondo, a brocha o pistola, muy diluida, de forma que queden bien impregnados los poros, en el caso de barnices grasos o sintéticos, y procediendo a un lijado fino una vez perfectamente seco.</p> <p>3.5.3. Verificando que , una vez seco, se procede a un lijado fino de toda la superficie barnizada.</p> <p>3.5.4. Aplicando las posteriores manos con un rendimiento no menor al especificado por el fabricante.</p> <p>3.5.5. Comprobando que el barniz se ha aplicado con el aspecto especificado, sin producirse descolgamientos, cuarteamientos, desconchados, bolsas y falta de uniformidad.</p>

REALIZACIONES PROFESIONALES	CRITERIOS DE EJECUCION
	<p>3.5.6. Verificando que transcurre el tiempo de secado indicado por el fabricante y que no utilizan procedimientos artificiales de secado</p>
<p>3.6. Aplicar tratamientos de acabado y realizar detalles sobre paramentos pintados, con las técnicas exigidas, a fin de obtener las condiciones ornamentales requeridas.</p>	<p>3.6.1. Reproduciendo en máscaras o moldes de material adecuado, según posterior utilización, los motivos decorativos con la máxima fidelidad.</p> <p>3.6.2. Presentando y fijando adecuadamente las máscaras o moldes en la posición indicada para su reproducción.</p> <p>3.6.3. Aplicando la pintura con la calidad, tono y color establecido.</p> <p>3.6.4. Comprobando que transcurre el tiempo de secado indicado por el fabricante y que no se utilizan procedimientos artificiales de secado, antes de la retirada de máscaras o moldes.</p> <p>3.6.5. Verificando que se aplican las técnicas establecidas por las patentes, según tratamientos y condiciones de acabado.</p>

Unidad de competencia 4: **Empapelar**

REALIZACIONES PROFESIONALES	CRITERIOS DE EJECUCION
<p>4.1. Colocar papeles pintados adheridos a la superficie de aplicación para conseguir un revestimiento decorativo de la misma.</p>	<p>4.1.1. Verificando que las necesidades de material se calculan adecuadamente y con los márgenes oportunos por desperdicios o roturas.</p> <p>4.1.2. Comprobando que, al replantear, se marcan las líneas que determinan la verticalidad y situación de las tiras, así como la solución de características geométricas singulares.</p> <p>4.1.3. Seleccionando y preparando preferentemente el adhesivo indicado por el fabricante del papel, con las dosificaciones recomendadas.</p> <p>4.1.4. Comprobando que las tiras de papel se cortan unos 15 cm. más largas que la altura del paramento a empapelar.</p> <p>4.1.5. Constatando que se impregna papel y soporte con una capa de adhesivo, con el rendimiento especificado.</p> <p>4.1.6. Verificando que el papel se coloca con la verticalidad adecuada, en coincidencia con las líneas de replanteo previamente establecido.</p> <p>4.1.7. Comprobando que el papel queda perfectamente adherido, sin bolsas de aire ocluido.</p> <p>4.1.8. Uniendo las tiras a tope, de forma que los dibujos casen en todos los sentidos.</p> <p>4.1.9. Solucionando correctamente los puntos que, por sus características, tengan la consideración de singulares.</p>

## **ANEXO II**

### Referente Formativo

## II. REFERENTE FORMATIVO

### 1. ITINERARIO FORMATIVO.



#### 1.1. Duración:

Contenidos prácticos:	450 horas
Contenidos teóricos:	100 horas
Evaluaciones:	50 horas
Duración total:	600 horas

#### 1.2. Módulos que lo componen:

1. Organización del trabajo.
2. Preparación de las superficies del soporte.
3. Aplicación de pinturas al temple y plásticas.
4. Barnizados.
5. Lacados y esmaltados.
6. Empapelado.
7. Imitaciones y rótulos.

## 2. MÓDULOS FORMATIVOS.

### Módulo 1. Organización del trabajo.

(Asociado a la U.C.: "Organizar el trabajo, materiales, medios y equipos".

**Objetivo General del Módulo:** Organizar el trabajo en su conjunto realizando las mediciones y presupuesto de los mismos y determinando las necesidades de material, equipos y medios auxiliares.

**Duración:** 40 horas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
1.1. Estudiar la documentación técnica que define los acabados en pintura y empapelado.	1.1.1. Realizar un listado completo de las distintas unidades de obra que integran el capítulo de empapelado y pintura. 1.1.2. Determinar las calidades y condiciones técnicas de aplicación de cada unidad de obra.
1.2. Elaborar mediciones y presupuestos.	1.2.1. Realizar las mediciones de las unidades de obra siguiendo los criterios usados en construcción. 1.2.2. Determinar la cantidad de materiales a emplear, en función de la superficie de aplicación y rendimiento requerido. 1.2.3. Aplicar los precios a las distintas unidades de obra y elaborar el presupuesto.
1.3. Asignar los equipos necesarios, así como útiles y medios auxiliares para la ejecución de la obra en los plazos previstos.	1.3.1. relacionar los útiles, herramientas y maquinaria propios del pintor, describiendo sus características. 1.3.2. Asignar el equipo humano ideal para el desarrollo de los trabajos. 1.3.3. Prever los medios auxiliares necesarios, relacionando los tipos, características y realización.
1.4. Controlar la adecuación y perfecto estado de mantenimiento de materiales, útiles, maquinaria y medios auxiliares.	1.4.1. Comprobar: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Que las características de los materiales definidas en su etiquetado se corresponden con lo prescrito.</li><li>▪ Que los recipientes se encuentran en perfecto estado de conservación.</li><li>▪ Que su almacenaje cumple las normas de seguridad.</li></ul>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
	1.4.2. Mantener útiles, herramientas y maquinaria en perfecto estado de uso.  1.4.3. Vigilar las condiciones de seguridad en el trabajo, de los medios auxiliares.

Contenidos teórico-prácticos.

- Geometría: calculo de superficies.
- El proyecto de construcción: documentos que lo integran.
- Organización del trabajo.
- Normativa de Seguridad e Higiene en el trabajo.
- Conocimiento de materiales: papeles y pinturas.
- Calcular áreas.
- Realizar mediciones.
- Preparar presupuestos y valoraciones.
- Establecer calendario de ejecución de trabajos.
- Evaluar necesidades de materiales.
- Determinar útiles, herramientas y maquinaria.
- Establecer equipos de recursos humanos.
- Definir las necesidades de medios auxiliares.
- Prever el cumplimiento de las normas de seguridad en el trabajo.

## Módulo 2. Preparación de las superficies de soporte.

(Asociado a la U.C.: "Preparar el soporte para pintar o empapelar").

**Objetivo general del módulo:** Realizar las operaciones de limpieza, saneamiento, regulación y tratamiento de las superficies objeto de pintado o empapelado.

**Duración:** 60 horas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
2.1. Realizar la limpieza y regulación del soporte.	2.1.1. Decapar los restos de papel o pintura de aplicaciones anteriores, mediante las técnicas adecuadas.  2.1.2. Eliminar las manchas superficiales producidas por moho en paramentos de albañilería, mediante rascado y empleo de estropajo.  2.1.3. Realizar las operaciones de plastecido y lijado para el saneamiento de superficies defectuosas con oquedades y grietas.  2.1.4. Sustituir los nudos saltadizos, por cuñas en superficies de madera, y sangrar los nudos sanos con exudación de resina.  2.1.5. Efectuar la limpieza de óxidos y desengrasado en superficies metálicas.  2.1.6. Eliminar adherencias, residuos de obra y acumulación de polvo de la superficie.
2.2. Aplicar los tratamientos e imprimaciones adecuados a la naturaleza del soporte.	2.2.1. Eliminar las eflorescencias salinas, así como la alcalinidad, en los soportes de albañilería con tratamientos químicos adecuados.  2.2.2. Desinfectar con disolventes fungicidas las superficies de albañilería atacadas por mohos.  2.2.3. Sanear con productos fungicidas o insecticidas los soportes de madera afectados por el ataque de hongos o insectos.  2.2.4. Aplicar una imprimación a brocha o pistola sobre materiales galvanizados y metales no férreos, con un rendimiento no menor al especificado por el fabricante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
	<p>2.2.5. Aplicar una imprimación anticorrosiva sobre hierro, a brocha o pistola, con un rendimiento y tiempo de secado no menores al especificado por el fabricante.</p> <p>2.2.6. Aplicar una imprimación selladora para yeso y cemento (a brocha o pistola) con un rendimiento no menor al especificado.</p> <p>2.2.7. Aplicar una mano de imprimación (a brocha o pistola) para madera con un rendimiento no menor al especificado y efectuar el sellado de golpes.</p> <p>2.2.8. Proponer secuencialmente las operaciones a realizar, para corregir los defectos de paramentos viejos y nuevos.</p> <p>2.2.9. Describir los tratamientos adecuados para pintar superficies metálicas de madera, de yeso y cemento.</p>

#### Contenidos teórico-prácticos.

- Conocimiento de materiales. Características y propiedades de paramentos o superficies de:
  - Yeso, cemento y albañilería.
  - Madera.
  - Metal:
    - Acero laminado en caliente.
    - Acero laminado en frío.
    - Chapas galvanizadas y metales no féreos.
- Patología elemental de las superficies anteriores. Tratamiento.
- Imprimaciones: Tipos. Características. Aplicaciones.
- Estudio de mezclas, proporción de componentes.
- Útiles y herramientas: Tipos. Características. Conservación.
- Maquinaria: Tipos. Características. Conservación..
- Paramentos viejos y nuevos. Preparación. Reparación de defectos.
- Raspar y lavar con estropajo paramentos de albañilería.
- Eliminar oquedades y grietas en paramentos de albañilería.
- Sustituir nudos saltadizos por cuñas en superficies de madera.
- Sangrar nudos sanos que presentan exudación de resina en superficies de madera.
- Limpiar suciedades accidentales así como óxidos y desengrasar superficies metálicas.
- Realizar decapados de restos de pinturas anteriores en todo tipo de superficies.
- Aplicar plastes en superficies variadas.
- Realizar lijado y regulación de superficies con las técnicas adecuadas a la naturaleza de las mismas.
- Aplicar imprimaciones y tratamientos adecuados a la superficie base, con brocha y pistola.
- Efectuar la limpieza de útiles, herramientas y maquinaria.

### Módulo 3. Aplicación de pinturas al temple y plásticas

(Asociado a la U.C.: "Aplicar pintura sobre cualquier tipo de superficie").

**Objetivo general del módulo:** Pintar las superficies previamente preparadas con pinturas al temple y plásticas en todas sus variedades y acabados posibles.

**Duración:** 120 horas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
3.1. Preparar las mezclas con la dosificación recomendada por el fabricante y ajustar el color.	3.1.1. Realizar las mezclas siguiendo las instrucciones de uso del fabricante.  3.1.2. Efectuar el ajuste de color en el momento de aplicación.  3.1.3. Ajustar las cantidades de pintura al trabajo a desarrollar.  3.1.4. Mover y batir la mezcla para conseguir la consistencia adecuada de manera que al extenderse no presente grumos.
3.2. Comprobar las condiciones generales de ejecución.	3.2.1. Describir cuales son los condicionantes de las superficies de los soportes a pintar, en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Temperatura ambiente.</li><li>▪ Incidencia de los rayos solares.</li><li>▪ Estado de la superficie.</li></ul> 3.2.2. Seleccionar útiles, herramientas y maquinaria acordes para la aplicación de la pintura.  3.2.3. Proteger los elementos del paramento que no sean objeto de ese tipo de pintura.
3.3. Aplicar pinturas al temple.	3.3.1. Aplicar las manos de fondo e imprimación selladora hasta conseguir la impregnación de los poros de la superficie del soporte.  3.3.2. Realizar las operaciones de plastecido y lijado, las veces que determina la documentación técnica, una vez seca la mano de fondo.  3.3.3. Manejar brochas y rodillo, con pasadas uniformes en la misma dirección.  3.3.4. Aplicar la pintura con pistola a distancia constante y en dirección perpendicular al paramento.  3.3.5. Realizar los acabados goteados con gotas uniformes y no separadas, una vez secado el fondo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
	<p>3.3.6. Tapar y proteger los envases al finalizar la jornada así como efectuar la limpieza y repaso de útiles de trabajo.</p> <p>3.3.7. Describir las técnicas de aplicación del temple picado y los requerimientos de los paramentos.</p> <p>3.3.8. Dejar transcurrir el tiempo de secado indicado por el fabricante y no utilizar procedimientos artificiales de secado.</p> <p>3.3.9. Comprobar la ausencia de descolgamientos, cuarteamientos, desconchados, bolsas y falta de uniformidad.</p>
<p>3.4. Aplicar pinturas plásticas.</p>	<p>3.4.1. Aplicar las manos de fondo e imprimación selladora hasta conseguir la impregnación de los poros de la superficie del soporte.</p> <p>3.4.2. Realizar las operaciones de plastecido y lijado, las veces que determina la documentación técnica, una vez seca la mano de fondo.</p> <p>3.4.3. Manejar brocha y rodillo, con pasadas uniformes en la misma dirección.</p> <p>3.4.4. Aplicar la pintura con pistola a distancia constante y en dirección perpendicular al paramento.</p> <p>3.4.5. Realizar los acabados, bien sea en gota fina, gruesa, aplastada o rayada, en gotas uniformes y no separadas.</p> <p>3.4.6. Proyectar las gotas a pistola, cuando el fondo está seco.</p> <p>3.4.7. Tapar y proteger los envases al finalizar la jornada así como efectuar la limpieza y repaso de útiles de trabajo.</p> <p>3.4.8. Proteger los paramentos recién pintados de polvo y partículas en suspensión.</p> <p>3.4.9. Dejar transcurrir el tiempo de secado indicado por el fabricante y no utilizar procedimientos artificiales de secado</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
	3.4.10. Comprobar la ausencia de descolgamientos, cuarteamientos, desconchados, bolsas y falta de uniformidad.

Contenidos teórico-prácticos.

- Conocimiento de materiales:
  - Paramentos y superficies de ladrillo, yeso, escayola, cemento y madera.
  - Pinturas. Pinturas al temple. Pinturas plásticas. Su uso. Tipos. Características.
- Estudio de patología elemental de los soportes.
- Tratamiento de las diversas patologías.
- Estudio de mezclas. Colores.
- Útiles y herramientas: Tipos. Características. Conservación. Manejo.
- Maquinaria: Tipos. Características. Conservación. Manejo.
- Geometría. Cálculo de aéreas.
- Rendimientos.
- Realizar muestras de pintura sobre distintos materiales.
- Realizar mezcla de colores.
- Realizar aplicaciones de fondo en soportes de distintos materiales.
- Pintar al temple liso sobre ladrillo, yeso y cemento a brocha y rodillo liso.
- Pintar al temple picado sobre yeso y cemento con rodillo de picar.
- Pintar al temple goteado sobre yeso y cemento con los acabados posibles:
  - Gota fina.
  - Gota gruesa.
  - Gota aplastada, rayada.
- Pintar con pintura plástica lisa sobre ladrillo, yeso y cemento a brocha, rodillo o pistola.
- Aplicar pintura plástica picada sobre yeso y cemento con terminación mediante rodillo de esponja o cepillo.
- Aplicar pintura plástica goteada sobre yeso y cemento con acabados en gota fina, gruesa, aplastada o rayada con proyección a pistola.
- Aplicar pintura plástica sobre madera, a brocha, o rodillo o pistola.
- Confección y aplicación de pastas rayadas.

Módulo 4. **Barnizados.**

(Asociado a la U.C.: "Aplicar pintura sobre cualquier tipo de superficie").

**Objetivo general del módulo:** Aplicar barnices sobre soportes compatibles con técnicas adecuadas a los acabados exigidos.

**Duración:** 100 horas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
4.1. Determinar las características y tipo de barnices así como las instrucciones de uso.	4.1.1. Verificar que el tipo de barniza es adecuado a la naturaleza del soporte. 4.1.2. Comprobar según instrucciones de uso si su aplicación es para interiores o exteriores. 4.1.3. Utilizar barnices cuyo aspecto de la película seca se ajuste a la documentación técnica (brillante, satinado o mate). 4.1.4. Ajustar las cantidades de barniz al trabajo a desarrollar. 4.1.5. Manipular y almacenar los barnices, teniendo en cuenta las condiciones de toxicidad e inflamabilidad.
4.2. Comprobar las condiciones generales de ejecución.	4.2.1. Describir cuales son los requerimientos de las superficies de los soportes a barnizar en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Temperatura ambiente.</li><li>▪ Incidencia de los rayos solares</li><li>▪ Estado de la superficie.</li><li>▪ Aparejo.</li></ul> 4.2.2. Seleccionar útiles, herramientas y maquinaria acordes para la aplicación de la pintura. 4.2.3. Proteger los elementos del paramento que no sean objeto de ese tipo de pintura.
4.3. Aplicar barnices.	4.3.1. Aplicar las manos de fondo procurando la impregnación de los poros de la superficie del soporte. 4.3.2. Dejar secar completamente la mano dada antes de proceder a un lijado fino del soporte de madera. 4.3.3. Describir las técnicas para el correcto barnizado de superficies de madera, relacionado cronológicamente todas las operaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
	<p>4.3.4. Manejar la brocha, con pasadas uniformes en la misma dirección.</p> <p>4.3.5. Aplicar la pintura con pistola a distancia constante y en dirección perpendicular al paramento.</p> <p>4.3.6. Aplicar barniz a muñequilla siguiendo movimientos uniformes y con destreza y que no quedan zonas sin barnizar.</p> <p>4.3.7. Observar en la aplicación de cada mano, el rendimiento establecido por el fabricante.</p> <p>4.3.8. Tapar y proteger los envases al finalizar la jornada así como efectuar la limpieza y repaso de útiles de trabajo.</p> <p>4.3.9. Proteger los paramentos recién pintados de polvo y partículas en suspensión.</p> <p>4.3.10. Dejar transcurrir el tiempo de secado indicado por el fabricante y no utilizar procedimientos artificiales de secado.</p> <p>4.3.11. Comprobar la ausencia de descolgamientos, cuarteamientos, desconchados, bolsas y falta de uniformidad.</p>

Contenidos teórico-prácticos.

- Conocimientos de materiales:
  - Paramentos y superficies de ladrillo y cemento. Maderas.
  - Barnices, clases y aplicaciones.
- Estudio de la patología elemental de los soportes.
- Tratamiento de las diversas patologías.
- Útiles y herramientas: Tipos. Características.
- Maquinaria: Tipos. Características.
- Geometría. Calculo de áreas.
- Rendimientos.
- Efectuar la limpieza de soportes de ladrillo y cemento con cepillos y elementos adecuados.
- Realizar aplicaciones de fondo en superficies de ladrillo, cemento y madera.
- Eliminar manchas, humedades... Etc., de soportes.
- Sustituir nudos saltadizos por cuñas en superficies de madera.
- Sangrar nudos sanos con exudación de resina.
- Aplicar plastes para regular superficies.
- Realizar lijado de superficies de madera.

- Barnizar a brocha.
- Barnizar a pistola.
- Barnizar a muñequilla.

**Módulo 5. Lacados y esmaltes.**

(Asociado a la U.C.: "Aplicar pintura sobre cualquier tipo de superficie").

**Objetivo general del módulo:** Aplicar lacas y pinturas al esmalte sobre soportes compatibles, con las técnicas adecuadas a los acabados exigidos.

**Duración:** 120 horas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
5.1. Determinar las características y tipos de lacas y esmaltes así como las instrucciones de uso.	5.1.1. Verificar que el tipo de pintura es adecuado a la naturaleza y situación del soporte.  5.1.2. Utilizar las pinturas con los aspectos de terminación y color definidos por la documentación técnica.  5.1.3. Realizar las mezclas siguiendo las instrucciones de uso del fabricante.  5.1.4. Ajustar las cantidades de pintura y trabajo a desarrollar.  5.1.5. Mover y batir las mezclas para conseguir la consistencia adecuada de manera que no presenten burbujas ni grumos.  5.1.6. Manipular y almacenar lacas y esmaltes, teniendo en cuenta sus condiciones de toxicidad e inflamabilidad.
5.2. Comprobar las condiciones generales de ejecución.	5.2.1. Describir cuales son las condiciones de las superficies de los soportes a lacar o esmaltar en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Temperatura ambiente.</li><li>▪ Incidencia de los rayos solares.</li><li>▪ Estado de la superficie.</li><li>▪ Tipo de soporte.</li></ul> 5.2.2. Seleccionar útiles, herramientas y maquinaria acordes para la aplicación de la pintura.  5.2.3. Proteger los elementos del paramento que no sean objeto de ese tipo de pintura.
5.3. Aplicar laca sobre distintos soportes.	5.3.1. Realizar el plastecido y lijado de la superficie una vez ha secado la capa de imprimación.  5.3.2. Aplicar el número de manos de acabado que determina la documentación técnica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
	<p>5.3.3. Aplicar el acabado a pistola manteniéndola a distancia constante del paramento y en dirección perpendicular al mismo.</p> <p>5.3.4. Realizar las capas de aplicación con un rendimiento no menor al especificado por el fabricante.</p> <p>5.3.5. Describir las técnicas adecuadas para el lacado de superficies, relacionando cronológicamente todas las operaciones.</p> <p>5.3.6. Tapar y proteger los envases al finalizar la jornada así como efectuar la limpieza y repaso de útiles de trabajo.</p> <p>5.3.7. Proteger los paramentos recién pintados de polvo y partículas en suspensión.</p> <p>5.3.8. Dejar transcurrir el tiempo de secado indicado por el fabricante y no utilizar procedimientos artificiales de secado.</p> <p>5.3.9. Comprobar la ausencia de descolgamientos, cuarteamientos, desconchados, bolsas y falta de uniformidad.</p>
<p>5.4. Aplicar pintura al esmalte sobre distintos soportes.</p>	<p>5.4.1. Verificar que la proporción de aceites es la adecuada según la naturaleza del soporte, en caso de esmalte sintético.</p> <p>5.4.2. Comprobar en las instrucciones de uso si su utilización es para exteriores o interiores.</p> <p>5.4.3. Verificar que la mano de fondo ha impregnado totalmente el soporte.</p> <p>5.4.4. Aplicar el número de manos de acabado determinado por la documentación técnica.</p> <p>5.4.5. Ejecutar las capas de pintura con un rendimiento no menor al especificado por el fabricante.</p> <p>5.4.6. Manejar brocha y rodillo, con pasadas uniformes en la misma dirección.</p> <p>5.4.7. Aplicar la pintura con pistola a distancia constante y en dirección perpendicular al paramento.</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
	<p>5.4.8. Verificar que el aspecto y color responden a las exigencias de la documentación técnica.</p> <p>5.4.9. Tapar y proteger los envases al finalizar la jornada así como efectuar la limpieza y repaso de útiles de trabajo.</p> <p>5.4.10. Proteger los paramentos recién pintados de polvo y partículas en suspensión.</p> <p>5.4.11. Dejar transcurrir el tiempo de secado indicado por el fabricante y no utilizar procedimientos artificiales de secado.</p> <p>5.4.12. Comprobar la ausencia de descolgamientos, cuarteamientos, desconchados, bolsas y falta de uniformidad.</p>

Contenidos teórico-prácticos.

- Conocimiento de materiales:
  - Paramentos y soportes de yeso, cemento, madera, hierro, acero y elementos galvanizados no férreos.
  - Pinturas. Pinturas al esmalte. Lacas. Su uso.
- Estudio de la patología elemental de los soportes.
- Tratamiento de las patologías.
- Estudio de mezclas. Colores.
- Útiles y herramientas: Tipos. Características. Manejo. Conservación.
- Maquinaria: Tipos. Características. Manejo. Conservación.
- Geometría. Cálculo de áreas.
- Rendimientos.
- Aplicación de óleos y esmaltes: técnicas.
- Aplicación de lacas: técnicas.
- Realizar mezclas de colores. Ajuste de los mismos.
- Pintar a brocha.
- Pintar a rodillo.
- Pintar a pistola.
- Limpiar y mantener útiles, herramientas y maquinaria.
- Realizar muestras de pintura al esmalte en interiores y exteriores sobre:
  - Yeso y cemento.
  - Madera.
  - Hierro y acero.
  - Galvanizados y metales no férreos.
- Realizar muestras de laca nitrocelulósica sobre:
  - Madera.

- Hierro y acero.
- Aplicar manos de fondo en distintas superficies.
- Pintar superficies al óleo (puertas, ventanas, paredes, etc.)
- Esmaltar diversas superficies.
- Teñir e igualar el tono de la madera.
- Lacado y pulido de superficies.

Módulo 6. **Empapelado.**

(Asociado a la U.C.: "Empapelar").

**Objetivo general del módulo:** Revestir los paramentos interiores previamente preparados, de modo continuo, con papeles o laminados vinílicos para acabado decorativo de los mismos.

**Duración:** 60 horas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
6.1. Comprobar las condiciones generales de ejecución.	6.1.1. Verificar que el estado del soporte es apto para proceder al empapelado.  6.1.2. Comprobar que la superficie a revestir está seca, limpia y lisa.  6.1.3. Corregir cualquier irregularidad del soporte previamente.
6.2. Empapelar.	6.2.1. Verificar la aptitud e idoneidad del adhesivo a utilizar según el revestimiento. (papel pintado lavable o papel pintado vinílico).  6.2.2. Aplicar sobre el soporte del paramento una capa de adhesivo hasta conseguir cerrar los poros.  6.2.3. Cortar las tiras del revestimiento con longitud igual a la altura del paramento antes de realizar el encolado.  6.2.4. Comprobar que la ejecución se realiza en el orden y forma establecido: pegado de tiras de arriba hacia abajo y en coincidencia con el replanteo establecido.  6.2.5. Verificar la verticalidad de las tiras, unión a tope de las mismas y coincidencia del dibujo en ambos sentidos.  6.2.6. Solucionar rincones, encuentros de volúmenes y puntos singulares racionalmente.  6.2.7. Repasar las uniones, una vez revestido el paramento, con el cepillo para juntas y limpiar las manchas y exceso de adhesivo.  6.2.8. Dejar transcurrir el tiempo de secado necesario a temperatura ambiente, evitando corrientes de aire y secado rápido.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
	6.2.9. Comprobar ausencia de roturas, pliegues o bolsas.

Contenidos teórico-prácticos.

- Conocimiento de materiales:
  - Paramentos y superficies de yeso, mortero de cal o cemento, hormigón, madera y metal.
  - Adhesivos.
  - Papeles para revestimientos.
- Útiles y herramientas: Tipos. Características. Manejo. Conservación.
- Geometría:
  - Cálculo de superficies.
  - Desarrollo de volúmenes.
  - Seguridad en el trabajo.
  - Aplicar adhesivo en soportes.
  - Aplicar adhesivo en papeles.
  - Realizar encuentros y soluciones de puntos singulares (esquinas, rincones, puertas-ventanas, etc...)
  - Realizar mediciones.
  - Determinar las necesidades de material.
  - Seleccionar útiles y herramientas.
  - Determinar medios auxiliares.
  - Limpiar y mantener útiles, herramientas y medios.
  - Empapelar con papel pintado lavable sobre distintos soportes.
  - Empapelar con papel pintado vinílico sobre soportes de distintas naturaleza.

## Módulo 7. Imitaciones y rótulos.

(Asociado a la U.C.: "Aplicar pinturas sobre cualquier tipo de superficie").

**Objetivo general del módulo:** Realizar imitaciones de madera, piedra, corcho u otros materiales, así como trazados geométricos, dibujos y rótulos sobre diferentes soportes, previamente preparados.

**Duración:** 100 horas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
7.1. Realizar imitaciones, mediante aplicación de pintura, de diversos materiales sobre soportes de naturaleza variada.	7.1.1. Verificar que el estado del soporte y sus cualidades le hacen apto para realizar la imitación prevista. 7.1.2. Comprobar que la superficie del soporte está seca y limpia. 7.1.3. Seleccionar los materiales, productos, útiles y herramientas adecuados a cada tipo de imitación, según la naturaleza del soporte. 7.1.4. Conseguir el color, tono y simulación del vetado en las imitaciones de madera, utilizando las técnicas adecuadas. 7.1.5. Simular con fidelidad, superficie, textura y color de elementos pétreos, utilizando las técnicas adecuadas. 7.1.6. Tapar y proteger los envases al finalizar la jornada así como efectuar la limpieza y repaso de útiles de trabajo. 7.1.7. Proteger los paramentos recién pintados de polvo y partículas en suspensión. 7.1.8. Dejar transcurrir el tiempo de secado indicado por el fabricante y no utilizar procedimientos artificiales de secado.
7.2. Realizar trazados geométricos, dibujos y detalles mediante aplicación de pintura en distintos paramentos.	7.2.1. Reproducir con fidelidad los modelos a copiar en material adecuado. 7.2.2. Comprobar la disposición y fijación de máscaras o moldes en lugar y modo apropiados. 7.2.3. Aplicar la pintura, con las técnicas adecuadas, ordenadamente por colores y fases, una vez a secado la aplicación anterior. 7.2.4. Dejar secar la pintura por métodos naturales antes de proceder a retirar los moldes, en cada fase.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CRITERIOS DE EVALUACION
	<p>7.2.5. Realizar los retoques y perfilados necesarios para una buena terminación cuando sea necesario.</p> <p>7.2.6. Tapar y proteger los envases al finalizar la jornada así como efectuar la limpieza y repaso de útiles de trabajo.</p> <p>7.2.7. Proteger los paramentos recién pintados de polvo y partículas en suspensión.</p> <p>7.2.8. Dejar transcurrir el tiempo de secado indicado por el fabricante y no utilizar procedimientos artificiales de secado.</p>
7.3. Realizar rótulos.	<p>7.3.1. Seleccionar conjuntamente útiles, herramientas, maquinaria y material de modo que sean compatibles entre si y con el soporte.</p> <p>7.3.2. Presentar los moldes o plantillas correctamente alineados, nivelados y con las separaciones precisas.</p> <p>7.3.3. Comprobar que el tamaño y tipo de letra o guarismo es el especificado.</p> <p>7.3.4. Verificar que el texto del rótulo es correcto y fiel, sin errores de ningún tipo (gramaticales, ortográficos...).</p> <p>7.3.5. Realizar el trabajo tomando las medidas de seguridad pertinente.</p> <p>7.3.6. Tapar y proteger los envases al finalizar la jornada así como efectuar la limpieza y repaso de útiles de trabajo.</p> <p>7.3.7. Proteger los paramentos recién pintados de polvo y partículas en suspensión.</p> <p>7.3.8. Dejar transcurrir el tiempo de secado indicado por el fabricante y no utilizar procedimientos artificiales de secado.</p>

## Contenidos teórico-prácticos.

- Conocimiento de materiales:
  - Paramentos y superficies de yeso, mortero de cal o cemento, hormigón, madera, vidrio, metal...
  - Pinturas. Clases. Compatibilidades.
- Geometría. Trazados geométricos elementales. Calculo de superficies.
- Aritmética. Conocimientos elementales.
- Gramática. Ortografía.
- Útiles y herramientas.
- Imitaciones: Tipos. Técnicas.
- Rótulos: Tipos. Características. Técnicas de rotulación.
- Letras: Tipos. Características. trazado.
- Piedras y mármoles: Tipos. Características.
- Efectuar la limpieza de soportes de todo tipo de materiales.
- Eliminar manchas, humedades y defectos en los soportes.
- Aplicar plastes para regular superficies.
- Lijar o pulir superficies de distintos materiales.
- Aplicar tratamientos de envejecimiento de superficies.
- Realizar imitaciones de madera y corcho.
- Igualar vetas y color en un conjunto realizado con distintos tipo de madera.
- Realizar imitaciones de un zócalo de piedra.
- Realizar imitaciones de mármol.
- Realizar imitaciones de bronce.
- Realizar muestras de grecas.
- Realizar muestras de cenefas.
- Copiar motivos ornamentales de desarrollo lineal.
- Realizar bocetos.
- Realizar rótulos con distintos tipos de letra y números.

### **3. REQUISITOS PERSONALES.**

#### 3.1. Requisitos del profesorado

- Nivel académico:
  - Titulación universitaria, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso
- Experiencia Profesional:
  - Deberá tener tres años de experiencia en la ocupación.
- Nivel pedagógico:
  - Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente.

#### 3.2. Requisitos de acceso del alumnado

- Nivel académico:
  - Certificado de escolaridad o equivalente.
- Experiencia profesional:
  - No se precisan conocimientos específicos.
- Condiciones físicas:
  - Ninguna en general, salvo aquellas que impidan el normal desarrollo de la profesión.

### **4. REQUISITOS MATERIALES**

#### 4.1. Instalaciones:

- Aula de clases teóricas:
  - Superficie: 2 metros cuadrados por alumno.
  - Mobiliario: Estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas de adultos, además de los elementos auxiliares.
- Instalaciones para prácticas:
  - Superficie: local de unos 200 metros cuadrados con no menos de 400 metros cuadrados de paramentos y 120 metros cuadrados de techos repartidos en varias habitaciones.
  - Iluminación: natural o artificial.
  - Ventilación : natural (4 renovaciones por hora).
  - 20 huecos de puertas y ventanas.
  - Mobiliario: taquillas para ropa.
  - Acometida de agua corriente, pila de desagüe y vertedero.
  - El acondicionamiento eléctrico cumplirá las normas de baja tensión y estará preparado de forma que permita la realización de las prácticas.

- Otras instalaciones
  - Almacén para albergar productos tóxicos e inflamables.
  - Aseos y servicios higiénico-sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro.

#### 4.2. Equipo y maquinaria.

- 2 Compresores.
- 4 Pistolas pulverizadoras.
- 1 Lijadoras.
- 2 Pistolas multiusos con equipo de limpieza.
- 1 Depósito de pintura a presión.
- 8 Escaleras de doble tijera.
- 15 Mascarillas.

#### 4.3. Herramientas y utillaje.

- Brochas.
- Pinceles.
- Rodillos.
- Espátulas.
- Llanas.
- Muñequillas.
- Cuchillas de corte.
- Esponjas.
- Cepillos de limpieza.

#### 4.4. Material de consumo.

- Pinturas, lacas y barnices de todo tipo.
- Disolventes.
- Emulsiones para imprimación.
- Detergentes.
- Plastes.
- Lijas.
- Trapos de limpieza.
- Cinta adhesiva.
- Equipos de trabajo.